I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** *DEPTO. DE EDUCACION*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 2 5 ENE, 2024

DECRETO N° 434 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existe por licencia médica de don Claudio Zuñiga Robles de U.E. Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45 de Lota,; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: LEONARDO ALFREDO FAUNDEZ RIVAS.

ESTABLECIMIENTO

: U.E. Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente.

JORNADA

: 15 hrs. Cronológicas Semanales SEP

DESDE

: 24 de noviembre de 2023.

HASTA

: 29 de noviembre de 2023.

MOTIVO

: Licencia Médica de don Claudio Zuñiga Robles

CALIDAD

A.F.P. - SALUD

ID

SECRETARIO

: 2527

: Reemplazo.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 25 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA

ALCALDE (S)

MUNICIPAL DGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

> BEBV/EMR/BSOG/sff DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.